



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-024390/2020

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Subdirección Técnica de Contratación, Compras y Suministros-Unidad de Compras, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Suministro de material fungible odontología con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria".

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por Dirección General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia con fecha 21/08/2020.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-024390/2020** denominado "**Suministro de material fungible odontología con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria**" mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada cuyo presupuesto base de licitación asciende a 283.186,92 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Satisfacer las necesidades asistenciales de los Centros de Salud y dotar a los almacenes correspondientes del material necesario para que puedan realizar su actividad asistencial

Madrid,

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA
P.S. Resolución nº 397/20 de 3 de agosto de 2020
EL GERENTE ADJUNTO DE ASISTENCIA SANITARIA

Jesús Vázquez Castro

